

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.091

Miércoles 5 de Marzo de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2615820

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ASIGNACIÓN FUNCIÓN SUBROGANTE POR EL M. DE LA LEY

(Resolución)

Núm. 459.- Santiago, 3 de febrero de 2025.

N° 9999/Visto: Lo dispuesto en el DFL 1 de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías y en los artículos 79 y 80 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y

Considerando:

1.- Que, en virtud de las normas citadas, los/las funcionarios/as mencionados/as en la parte resolutive, en razón de su ubicación dentro del orden jerárquico, se desempeñarán por el sólo ministerio de la Ley en la función que se indica, en calidad de subrogantes, cuando el titular o suplente del cargo no esté desempeñando efectivamente sus funciones.

2.- Que, los/as funcionarios/as indicados/as en la parte resolutive se encuentran en la obligación de cumplir con este mandato, se ubican en el mismo orden jerárquico en el que subrogan y reúnen los requisitos para desempeñar el cargo subrogado.

3.- Que, de acuerdo al dictamen N° 921 del año 2020 de la Contraloría General de la República, cuando los/las funcionarios/as a Contrata poseen Encomendación de Función Directiva y grado superior al resto del personal dispuestas mediante el correspondiente acto administrativo de la autoridad facultada para ello, éstas forman parte del correspondiente orden jerárquico.

4.- Que, para efectuar la determinación anterior, se han ponderado los siguientes criterios: subrogación de personal de planta, administración de fondos públicos, desempeño de cargos que implican ejercer funciones decisorias en materias de tramitación de actos administrativos.

5.- Que, la presente resolución pone término a la resolución N° 4295-DGP de 08-10-2024.

Resolución:

Establécese el siguiente orden de subrogación, por el solo Ministerio de la Ley, a los/as siguientes funcionarios/as, a contar de la fecha que se indica y en la función que se señala:

Nombre : Pilar Beatriz Bayo Escalona
RUT : 10538179-4
Ubicación : Décima Región - Regional de Los Lagos - Operaciones
Calidad jurídica : Contrata
Estamento : Profesional
Cargo : Profesional
Grado : 8 EU
Fecha inicio : 27/01/2025
Función : Director/a Regional Tesorero/a
Orden : 1

CVE 2615820

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Nombre : Rodrigo Marcelo Gómez Prussing
Ubicación : Décima Región - Regional de Los Lagos - Staff
Calidad jurídica : Planta
Estamento : Profesional
Cargo : Profesional
Grado : 9 EU
Fecha inicio : 27/01/2025
Función : Director/a Regional Tesorero/a
Orden : 2

Nombre : Marcelo Javier Mancilla Gallardo
RUT : 12309177-9
Ubicación : Décima Región - Regional de Los Lagos - Sección Unidades de Cobro 1 - Staff Unidades de Cobro 1
Calidad jurídica : Contrata
Estamento : Profesional
Cargo : Profesional
Grado : 12 EU
Fecha inicio : 27/01/2025
Función : Director/a Regional Tesorero/a
Orden : 3

Nombre : Luis Alberto Vargas Zúñiga
RUT : 7998251-2
Ubicación : Décima Región - Regional de Los Lagos - Sección Unidades de Cobro 1 - Unidad Operativa de Cobro 1
Calidad jurídica : Planta
Estamento : Administrativo
Cargo : Administrativo
Grado : 12 EU
Fecha inicio : 27/01/2025
Función : Director/a Regional Tesorero/a
Orden : 4.

Anótese, regístrese, comuníquese y publíquese.- Cristian Balmaceda Jarufe, Jefe Sección Personal (S), División Gestión y Desarrollo de Personas.